

**BECAS,  
CONVOCATORIAS,  
E INVITACIONES**  
pp. 18 y 19

# gaceta



## Con las fortalezas de 14 instituciones, nace el primer Doctorado Latinoamericano en Formación Docente

**C**onvencidos de que la formación y el desarrollo académico de los docentes y de los profesionales de la educación son los aspectos nodales para garantizar el derecho a la educación con equidad y calidad, los 11 equipos académicos de distintas universidades de América Latina, dos organismos de la UNESCO y la Red Kípus, diseñaron el Programa de Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Formación Docente, que fue presentado el pasado 18 de septiembre, en la Universidad Pedagógica Nacional.

En su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Coordinación de la Red Kípus y anfitriona de los responsables del doctorado, la rectora de la UPN, Sylvia Ortega Salazar, recono-



ció los esfuerzos y las voluntades de los equipos de trabajo que han invertido tres años de labor para, entre otras cosas, identificar los contenidos para la formación de los investigadores que reclaman los sistemas educativos de Latinoamérica.

“Compartimos muchas cosas, tantas, que nos han permitido arribar a este momento... un proceso

que lleva tres años de iniciado y surge de la Red Kípus, esta fantástica organización de educadores de toda América Latina, avalada por la UNESCO, y en la que participan académicos, autoridades, investigadores y, de manera muy prominentemente, compañeros y compañeras docentes que día con día se enfrentan a la mejora educativa de sus centros.” **10 y 11** →

## Formación profesional UPN para madres educadoras

**C**on su segundo cuatrimestre por concluir, la nueva Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación Plan 2008 (LEPTIC-08) se perfila como un valioso programa de profesionalización dirigido al personal que atiende los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal (GDF).

“Para diseñar el programa académico de la LEPTIC-08, nos dice Gladys Añorve Añorve, coordinadora general del proyecto, se analizaron los perfiles del personal y las características de los centros comunitarios, en donde se atiende a la mayor parte de los niños de cero a seis años, del DF.

“Y lo vimos también en términos de cómo contribuye la UPN a la profesionalización de un per- **8 y 9** →

**NUEVA  
MAESTRÍA  
EN EDUCACIÓN  
BÁSICA**  
p. 2

**DIPLOMADO  
EN FONOLÓGIA  
Y LECTO-ESCRITURA  
EN LENGUAS  
INDÍGENAS**  
p. 4

**EL PAPEL DE  
LA ESCUELA  
EN LA CULTURA  
INDÍGENA PALIKUR**  
p. 5

**VIDEO  
DOCUMENTAL  
PONE EN JUEGO  
SABERES Y  
HABILIDADES DE  
LOS ESTUDIANTES**  
pp. 12 y 13

**REGRESA A LOS  
ESCENARIOS EL  
TALLER DE TEATRO  
DE LA UPN**  
p. 15

**ERIKA Y  
GUADALUPE  
DESTACAN EN  
LA UNIVERSIADA**  
pp. 16 y 17

**CARTELERA  
ACADÉMICA  
Y CULTURAL**  
p. 20

Sylvia Ortega Salazar  
Rectora

Aurora Elizondo Huerta  
Secretaria Académica

Manuel Montoya Bencomo  
Secretario Administrativo

Adrián Castelán Cedillo  
Director de Planeación

Mario Villa Mateos  
Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo  
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña  
Director de Unidades UPN

Juan Manuel Delgado Reynoso  
Director de Difusión y Extensión Universitaria

Coordinadores de Área Académica:  
María Adelina Castañeda Salgado  
1. Política Educativa,  
Procesos Institucionales y Gestión

Alicia Gabriela Ávila Storer  
2. Diversidad e Interculturalidad

Joaquín Hernández González  
3. Aprendizaje y Enseñanza  
en Ciencias, Humanidades y Artes

Verónica Hoyos Aguilar  
4. Tecnologías de la Información  
y Modelos Alternativos

Eva Francisca Rautenberg Petersen  
5. Teoría Pedagógica  
y Formación Docente

Javier Macías García  
Subdirector de Comunicación Social

Lucila Contreras Rodríguez  
Subdirectora de Fomento Editorial



Gaceta UPN, órgano informativo oficial  
de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Número 46, octubre de 2009. ISSN 0188-9354

Editora: Lourdes Salas Ramírez  
Reporteras: Susana Maya y Lourdes Salas Ramírez  
Revisión: Armando Ruiz Contreras  
Diseño y formación: Mayela Crisóstomo  
Fotografías: Gaceta UPN  
Correo electrónico: gacetaupn@upn.mx  
Tel.: 5630 9700, ext. 1219

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional. Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padrierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF.  
www.upn.mx

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, es una publicación mensual editada y distribuida por la Subdirección de Comunicación Social con el apoyo de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Fomento Editorial.

Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-062110070600-109.

Certificado de licitud de título 8779.

Certificado de licitud de contenido 6188.

El tiraje consta de 3000 ejemplares. Este número se terminó de imprimir en octubre de 2009 en Litografía Mier y Concha, ubicada en Pablo García núm. exterior 245-A, núm. interior 2, local 12, col. Juan Escutia, CP 09100, Iztapalapa, México, DF, tel. 5443 0452.

Se autoriza la reproducción parcial de esta obra toda vez que se cite la fuente.

Impreso y hecho en México.



Correo electrónico:  
gacetaupn@upn.mx

## Nueva Maestría en Educación Básica

La urgente necesidad de desarrollar las competencias profesionales docentes en la generación de ambientes de aprendizaje, congruentes con las características de la población que cursa la educación básica en México, ha sido una de las preocupaciones de las Unidades UPN del Distrito Federal que hoy alcanza una solución formativa con la Maestría en Educación Básica (MEB).

La MEB está dirigida a profesores y profesionales que desempeñan su práctica educativa en algunos de los tres niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

Los trabajos de preparación de la MEB se hicieron en forma colegiada por las Unidades UPN del DF, con lo que se logró un diseño curricular diversificado. Para ello, se efectuó un estudio de factibilidad en el que

se consideraron, entre otros, los siguientes elementos:

- Las principales tendencias internacionales y nacionales sobre las perspectivas de la educación en los ámbitos pedagógicos y de gestión escolar.
- Las políticas educativas dirigidas a la educación básica, entre las que destacan los nuevos enfoques y necesidades de formación docente para este nivel educativo.
- El contexto en el que se destacan los problemas más ingentes de la educación básica en el Distrito Federal.
- La demanda potencial y el análisis de las principales ofertas de posgrados tendientes a enfrentar los retos de la educación básica. Las políticas educativas que orientan los posgrados en México, en la pers-



pectiva de “crear ciudadanía, fortalecer a los sujetos y exigir equidad”.

- En el contexto institucional, se consideró valiosa a la planta docente capaz de asumir los requisitos académicos para ofertar la maestría, así como las principales fortalezas y recursos de cada una de las Unidades UPN.
- En concordancia con el estudio, la Unidades UPN del Distrito Federal acordaron que la maestría debe ser congruente con los enfoques de la educación básica y estar dotada de un modelo de carácter profesionalizante que rebase los procesos de actualización y tenga como estrategia didáctica los planteamientos de Perrenoud, para lograr que los docentes logren movilizar integralmente los recursos teóricos, habilidades, actitudes y valores en forma sincrónica para hacer frente a las diversas situaciones que se presentan en el aula.
- El enfoque de la MEB hacia la formación de docentes capaces de gerenciar sus propios saberes para transformarlos en pautas didácticas y pedagógicas acordes con las necesidades escolares.
- Sustentar la MEB en la interdisciplinariedad que facilita los recursos para atender, analizar y/o proponer soluciones a problemáticas específicas que son abordadas en diferentes módulos; es decir, los contenidos se organizan en torno a objetos de transformación derivados de la propia práctica docente y de la educación básica en general.

Bajo estos fundamentos, la estructura curricular de la MEB será ofrecida con especializaciones organizadas en dos ejes transversales: Competencias para la Docencia y Gestión Pedagógica; cinco campos formativos: Gestión Educativa, Lenguaje y Comunicación, Desarrollo Personal y para la convivencia; Exploración de lo Natural y lo Social y Competencias para la Docencia, y 12 especializaciones: Gestión educativa y procesos organizacionales en educación básica; Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad; Inclusión e integración educativa; Realidad, ciencia, salud, tecnología y sociedad; Enseñanza de la lengua y la recreación literaria; Animación sociocultural de la lengua en la educación básica; Educación ambiental: interacción entre sociedad y naturaleza; Educación cívica y formación para la ciudadanía; Espacio geográfico y diversidad sociocultural; Tiempo y espacio histórico; Construcción de habilidades de pensamiento y Manejo de conflictos en el aula.

Los alumnos de la maestría podrán cursar las especializaciones en la Unidad UPN de origen o en alguna otra Unidad UPN que elijan para tal propósito.

La acreditación y certificación de la primera especialización se llevará a cabo mediante la presentación del portafolio de evidencias, en tanto que para la segunda especialización el estudiante deberá realizar la tesis que le otorgará el grado de maestría. ©

# Universidad Pedagógica Nacional

## CONVOCATORIA

La Universidad Pedagógica Nacional **CONVOCA**

a los profesores de educación preescolar, primaria, secundaria y personal de apoyo técnico-pedagógico interesados en cursar la

### **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

que se impartirá en la Unidades UPN del Distrito Federal.

Acude a la Unidad UPN de tu preferencia para participar en el proceso de selección 2009 que se efectuará del 22 de septiembre al 7 de octubre.

Para más información consulta la página **www.upn.mx**



[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

[www.upn.mx](http://www.upn.mx)



Vivir Mejor

SEP

GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010



## Red de Educación Inicial

**R**umbo a lo que será el Congreso Nacional 2010 de la Red de Educación Inicial: Actualidad y Prospectiva de la Educación Infantil en México, las Unidades UPN Zamora y Chihuahua serán sedes de los Talleres Regionales de la Red de Educación Inicial (REI).

Los talleres tienen como objetivo fortalecer la capacitación de los diversos formadores, docentes y agentes educativos que laboran en el nivel de educación inicial.

La Unidad UPN Zamora organizará 20 talleres y tres conferencias magistrales para los días 9 y 10 de octubre y contará con la participación de alumnos y docentes de LIE, LE y LEPyEPMI. La sede del evento será el Hotel Fénix (Madero Sur núm. 401, col. Centro, Zamora, Mich.).

Por su parte, la Unidad UPN Chihuahua ha programado tres talleres y una conferencia magistral para los días 5 y 6 de noviembre y contará con la participación de miembros de la REI. La sede del evento será el Hotel Palacio del Sol (Av. Independencia núm. 116, Centro Histórico, Chihuahua, Chih.).

Los talleres son actividades autofinanciables mediante una cuota de recuperación y el apoyo de recursos del Proyecto de Trabajo de la REI, que aporta materiales impresos, traslado y viáticos de talleristas y miembros del equipo nacional, además de otros patrocinadores como casas editoriales e instituciones de los gobiernos locales (Más información en [www.rei.org.mx](http://www.rei.org.mx)). 

## Diplomado en Fonología y Lecto-escritura en Lenguas Indígenas

**E**l futuro de una red nacional de investigación aplicada a la educación indígena es ya una certeza a corto plazo gracias a la puesta en marcha del Diplomado en Fonología y Lecto-escritura en Lenguas Indígenas.

El primer paso del programa fue la realización de un taller del 23 al 28 de agosto, impartido en la Ciudad de México, con un grupo de 14 docentes de las Unidades UPN Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Durango, Chihuahua, Cuernavaca y Teziutlán, y las subse-des Guachochi e Ixtlahuaca, donde se imparten

las licenciaturas de Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEP y LEPMI).

El diplomado, que tendrá una duración de seis meses, es un esfuerzo coordinado de la Rectoría, la Dirección de Unidades UPN, el Área Académica Diversidad e Interculturalidad, a través de la Unidad de Servicios y Programas de Estudio de Lenguas y Culturas Indígenas (USPELCI), y está financiado por el programa ANUIES-Ford.

El propósito central del diplomado es el de reunir las experiencias de la UPN acumuladas a lo largo de tres décadas de trabajo a nivel nacional, y avanzar en el diseño, elaboración y producción de materiales de enseñanza en las diferentes lenguas originarias de México.

Bajo la coordinación de las académicas María Soledad Pérez López y Fanny Cruz García, el equipo de trabajo cuenta con la colaboración de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Indígena: Berenice Aragón Bonilla, Adriana Roque Corona, Daniel Villar Nolasco, Víctor León Miranda, Noé Gómez Salazar, Yasmaní Santana Colón, y Roberto Remigio Carrera. 



# El papel de la escuela en la cultura indígena palikur



**H**ace aproximadamente una década, Nicanor Rebolledo, docente de la UPN Ajusco, se aventuró en un viaje al Amazonas brasileño, donde realizó un trabajo de investigación con los indígenas palikur del estado de Amapá, Brasil.

Su trabajo de campo, que comenzó con una invitación del entonces gobernador del estado de Amapá, para brindar asesoría antropológica al programa de educación escolar indígena y colaborar para un programa de formación de profesores indios de aquel país, terminó siendo el libro *Cultura, escolarización y etnografía. Los palikur en el Amazonas brasileño del bajo Uaçá*, que recién se presentó en la Unidad Ajusco de la UPN.

La prolongada estancia del docente en tierras brasileñas le permitió incursionar en la vida de los indígenas palikur y descubrir el contexto en el que éstos desarrollan sus actividades diarias, así como la importancia y objetivo de la escuela como factor de educación en su comunidad.

A lo largo de seis apartados, el libro descubre que la historia de los palikur plantea los límites y las posibilidades de una escuela autónoma, en lo social y cultural.

Entre las conclusiones a las que llegó el docente, se expone que “el acceso educativo de los indios es muy limitado, ya que las escuelas no han creado condiciones de continuidad en el estudio, y el aprendizaje ha sido descontextualizado y ha generado problemas de identidad lingüística y cultural en los alumnos.

“Las escuelas indígenas no han tenido sistemas de evaluación y certificación de estudios que validen sus competencias y los coloquen en el mercado para competir por lugares y puestos fuera de la aldea, además, el logro de la institución escolar no ha ido más allá de incorporar a estu-

diantes para satisfacer una sola demanda de las familias: estudiar con la finalidad de aprender portugués”; es decir, “la escuela es un puente de acceso para familiarizarse con la cultura occidental y manejar códigos indispensables para su defensa frente a los *blancos*”, se lee en el documento.

Finalmente, el autor asegura que la comunidad empieza a formar sus propios cuadros de profesores indios “con la intención de ir apoderándose del aparato escolar y ejercer así un control sobre los recursos que el sistema educativo genera. En pocas palabras, la fuerza de la tradición cultural pesa más que la lógica de la escolarización”.

Para llegar a estas conclusiones, en el primer capítulo se busca hacer una lectura antropológica de la educación escolar indígena, con el supuesto de que la crisis que enfrenta la escuela dentro de las sociedades indígenas obedece al tipo de educación que el Estado nacional desea ofrecer, y de que el cuestionamiento consiste en la exigencia de dejar de practicar una educación para indios, y poder hacer posible una educación de indios”, señala el autor en el prólogo.

Desde el punto de vista del antropólogo, el tercer capítulo “Etnografía palikur” es “el corazón de mi trabajo” pues en él descubre la vida de los palikur, su cultura y los dilemas que éstos se plantean frente a su propia cultura y contacto interétnico.

En este apartado desglosa a detalle la organización social, el tipo de vivienda, servicios y comunicaciones a los que tienen acceso; su modo de subsistencia a través de la agricultura, la caza, la pesca y el comercio; se refiere al sistema político basado en niveles estructurales de poder, que definirán aspectos como el que le interesa y que tiene que ver con la importancia y estructura de la escuela en estas comunida-

des indígenas. Habla además de la socialización, de los rituales y los mitos que, en conjunto definen su forma de ser y actuar.

En sus páginas, Rebolledo describe y discute el proceso educativo de la enseñanza entre los palikur, además de abordar el contexto educativo en Brasil, el papel de los educadores misioneros y los funcionarios indigenistas, los primeros pasos de la educación bilingüe, la etnografía del ambiente escolar palikur, las políticas de formación de los profesores indios en Amapá y la formación de los profesores palikur.

El texto que se presentó como tesis doctoral en la Universidad Iberoamericana (UIA) fue ganador del primer lugar del Concurso de Tesis de Doctorado 2000-2005, otorgado por el Programa de Posgrado en Antropología Social de la UIA.

En la presentación en la UPN se contó con la presencia de Alba González de la UIA; Sonia Comboni, de la UAM-X; María Bartely, del CIESAS, y Mechthild Rutsch, del INAH. 



Rebolledo, Nicanor

*Cultura, escolarización y etnografía.*

*Los palikur en el Amazonas brasileño*

*del bajo Uaçá*, en Colección Trabajos

*destacados de titulación de posgrado,*

Universidad Iberoamericana, México, 2009.

# Profesión, debate y

**“[...] no sólo son necesarios los temas disciplinarios de las licenciaturas, sino que se debe ir más allá, ustedes [los alumnos] se forman también cuando acuden a las actividades culturales que les ayudan no sólo a entender el mundo, sino a sensibilizarse frente a otras manifestaciones del desarrollo humano [...]”.**

**L**a segunda edición del Coloquio de Estudiantes y Profesores: Formación Profesional y Cultura Juvenil se celebró a lo largo de tres días repletos de actividades académicas y culturales, de las que destacaron las participaciones de los estudiantes y egresados de las licenciaturas en Administración Educativa y Sociología de la Educación.

Este segundo Coloquio, representa la culminación de una serie de trabajos previos dirigidos a impulsar la participación de profesores y alumnos en torno a los temas de mayor preocupación estudiantil: formación profesional, titulación, inserción en el campo profesional, intereses curriculares y oportunidades culturales del estudiante universitario.

Adelina Castañeda Salgado, coordinadora del Área Académica 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, realizó una doble inauguración para que tanto los alumnos del turno matutino como los del vespertino conocieran de primera mano las reflexiones que los docentes del área ofrecieron en materia de campos de formación profesional, aportes de los campos a la formación del futuro administrador educativo y del sociólogo de la educación y experiencias en el proceso de inserción profesional.

### Tres días de trabajos

Durante la inauguración, la doctora Castañeda subrayó que “no sólo son necesarios los temas disciplinarios de las licenciaturas, sino que se debe ir más allá, ustedes [los alumnos] se forman también cuando acuden a las actividades culturales que les ayudan no sólo a entender el mundo, sino a sensibilizarse frente a otras manifestaciones del desarrollo humano... El acceso a la cultura ayuda a su formación integral y, sobre todo, ayuda a que ustedes comprueben que cualquier lectura, obra de arte o acontecimiento cultural, tiene elementos para su formación universitaria”.



Lourdes de Quevedo

Las tareas del segundo día del coloquio estuvieron encaminadas a dar a conocer los proyectos también avances de los trabajos recepcionales, y también se dio paso a las actividades culturales con la conferencia del académico Xavier Rodríguez Ledesma y se llevó a cabo un homenaje póstumo a Mario Benedetti, durante el cual se realizó

la lectura colectiva de su obra poética comentada por Lourdes de Quevedo, profesora de la UPN. Durante el homenaje, el estudiante Adrián Yahir Reyes Martínez leyó un poema de su propia autoría dedicado al poeta uruguayo.

Al día siguiente, se continuó con el tema de proyectos y trabajos recepcionales y las actividades finalizaron con la conferencia: “Jóvenes, cine y educación”, que dictó la académica de la UPN Aleksandra Jablonska Zaborowska.

### La cultura de la no lectura

Durante su conferencia: “El papel formativo de la lectura”, Xavier Rodríguez Ledesma nos invitó a analizar y “ubicar en sus justos términos tanto el asunto de la carencia de un hábito de lectura en la sociedad (la existencia más bien de una cultura de no lectura) como las estrategias viables para crear posibles nuevos lectores”.

Rodríguez aseguró que en los últimos 80 años, México ha soportado “toda una política para que no leamos, una cultura de la no lectura [...] que se ha convertido en una simple práctica pedagógica [...] La castración cultural de la lectura se llevó a cabo por la supuesta importancia que tenía la lectura para la educación”.

Detalló que “[...] la forma de entender a la lectura de libros como un medio para lograr otros fines, es decir, buscar y/o crear un sentido eminentemente utilitario a una práctica cultural, reduciendo a la lectura a una simple herramienta pedagógica, es una concepción que está detrás de la gran mayoría de

# cultura

los análisis y reflexiones sobre la necesidad de construir el hábito de leer en una sociedad que carece de éste y se materializa en forma de enunciados contundentes –verdaderas sentencias flamígeras– del estilo: ‘hay que aprender a leer pues ello sirve para crecer’, ‘leer ayuda a desarrollar una serie de habilidades metacognitivas’, ‘es necesario leer para ser libre’, ‘leer para saber’, ‘leer para aprender’, ‘leer para educarse’, ‘leer para acumular lecturas’, ‘leer para...’. En fin, una batería de frases hechas con las que se ametrallan los oídos de los oyentes cuando se aborda el tema de la lectura y sus bondades. El que en muchas ocasiones los que disparan tan contundentes apotegmas también carezcan del hábito de leer es lo de menos, simplemente se trata de repetir lo que se espera que un adulto responsable (llámese padre, madre, maestro(a), intelectual; funcionario(a), etcétera) diga cuando se le inquiera sobre algo tan supuestamente importante para la cultura y la educación”.



Xavier Rodríguez Ledezma

## La optimista esperanza de redimirse a través del libro

“Multitud de individuos bienintencionados, dijo Rodríguez Ledezma, tienen la creencia de que tan sólo basta con acercar los libros a los sujetos (posibles lectores) para que éstos de manera automática y espontánea desarrollen el gusto, el interés y/o el placer por la lectura”.

“En el tono de la optimista esperanza se plantea que sería suficiente con que los libros entren en contacto con los individuos ignorantes de su existencia para que éstos, al conocerlos y observar sus dones y virtudes, se arrojen sin más al vicio de la letra escrita. Ello inexorablemente redundaría en que la anhelada redención social estaría al alcance de la mano, pues el problema tan sólo se reduciría a diseñar y llevar a cabo una política eficiente de

difusión del libro para que ese cambio cultural tan imperioso pueda encontrar caminos de desarrollo.

“[...] Desafortunadamente, como veremos, el asunto no es tan sencillo. Si lo fuera, desde hace mucho tiempo –por lo menos desde mediados de los años veinte del siglo pasado, cuando se llevó a cabo la cruzada vasconcelista– ello se habría conseguido en nuestro país.”

## Encontrar a los culpables de que no haya lectores

“Así como hace décadas se identificó a la TV como enemiga fundamental de la lectura, en la actualidad, ironizó Xavier Rodríguez, se encuentran culpables al amplio espectro de las nuevas tecnologías comunicativas y de entretenimiento...”

Y, “no faltan quienes levanten la bandera de su necesaria contención o hasta erradicación ya que, al responsabilizarlas de eliminar el hábito de la lectura en la sociedad, se reestablece-

rían las condiciones necesarias para su recuperación y, por ende, la reconstrucción de un pasado edénico e idílico que en realidad jamás existió.

“[...] la paradoja es aleccionadoramente simple: la lectura que –se afirma– debiera educar y enseñar, no cumple su cometido, pues este tipo de crítica, al hacer caso omiso del conocimiento histórico, repite sin rubor los errores de apreciación sobre el devenir de la humanidad.

“Acerquémonos un poco más a ambos ejes analíticos para repensar el asunto del papel contemporáneo del libro y, por ende, del fomento de la lectura hoy en día”, concluyó.

El Segundo Coloquio de Estudiantes y Profesores. Formación Profesional y Cultura Juvenil se celebró en la Unidad Ajusco los días 11, 17 y 18 de junio de 2009. 

**“[...] El acceso a la cultura ayuda a su formación integral y, sobre todo, ayuda a que ustedes comprueben que cualquier lectura, obra de arte o acontecimiento cultural, tiene elementos para su formación universitaria”.**

## ➔ Formación profesional...



sonal docente que está allí, pero que nadie volte a ver, porque no cuenta con condiciones laborales estables, no hay contrato y nadie les hace caso; sin embargo, se ocupan de una población que se encuentra en situación de riesgo y abandono social.”

Los CAIC, a diferencia de los Cendi que pertenecen directamente al GDF, son espacios prestados por la comunidad, en los que se brindan servicios de asistencia social a niños de tres meses a cinco años 11 meses de edad, que habitan en zonas de media, alta y muy alta marginalidad.

### Lo que dejó el terremoto

“La génesis de los CAIC, recuerda Añorve, se remonta al año del terremoto de la Ciudad de México, 1985, “cuando, la propia comunidad fue generando espacios para cuidar y alimentar a los niños mientras sus madres participaban en trabajos comunitarios, así fue como se eligió a la gente con mayores habilidades para hacerse cargo de esta tarea. Poco a poco, a lo largo de los años, se consiguieron apoyos y se vio la necesidad de que fuera personal más calificado el que atendiera a esta parte de la población.

“En ese sentido empieza la organización civil para la atención a los niños, a través de muchas organizaciones, y es con los programas de Sedesol con los que se empiezan a abrir más oportunidades para obtener mejores apoyos económicos.

“En la actualidad, prosigue la maestra Añorve, los CAIC forman parte de una serie de redes sociales que trabajan con niños de tres meses a cinco años de edad, y ofrecen

el mismo servicio que los Cendi, aunque su personal está conformado por madres educadoras que han adaptado sus propias casas o terrenos como instalaciones para llevar a cabo esta labor. Estas educadoras, además de contar con sus redes, tienen el apoyo de una ONG.

“Son estas redes sociales las que canalizan los apoyos que ofrece el GDF, la SEP y diversas ONG como la Asociación Nacional de Banqueros, Save The Child, y otras instituciones con las que se obtienen recursos que se reparten entre todos los centros de desarrollo infantil.”

Han sido dos décadas de arduo trabajo para fortalecer redes sociales como la Coordinadora Popular de Madres Educadoras (Copome), la Fundación para la Atención de la Infancia (FAI), Nuestros Niños, la Red Conecuitlani (Yo protejo a los niños), Red de Estancias en Tierra Firme y la Red Iztapalapa, entre otras, que además de ser hoy ejemplos del servicio comunitario dedicado a la atención de los más pequeños, tienen la meta de impulsar la profesionalización de las madres educadoras.

### Diversidad de horarios para solventar el abandono

Otra de las cosas que distinguen a los CAIC, es que cuentan con horarios de atención muy variados. Generalmente, laboran de 7 a 18 horas, pero también hay horarios muy específicos que pueden cubrir, “por ejemplo, el que ofrecen las madres educadoras en un centro de Tepito, donde se recibe a los niños de las sexoservidoras todos los

viernes, sábados y domingos, de las 19 a las 7 horas del día siguiente. Estas mujeres representan una población en situación de riesgo y abandono social, que no tiene en dónde dejar a sus hijos, y que no encuentra apoyo por parte del gobierno. Se necesitan diversos horarios que cubran las necesidades de trabajo de la gente”, señala la maestra Gladys Añorve.

Los centros comunitarios están muy vigilados en todos los sentidos, las ONG y la Dirección de Educación Inicial envían a las supervisoras que se encargan de vigilar la educación, la seguridad y la alimentación de los niños, de acuerdo con los planes de trabajo educativo, de salud, de desarrollo físico y de seguridad que las propias ONG han implementado para atender las necesidades de los menores.

Los CAIC trabajan conjuntamente con el DIF del DF y la comunidad. El DIF capacita, asesora, supervisa y propone al personal voluntario para apoyo pedagógico, cuidado y protección, actividades recreativas, educación para la salud y desayunos escolares.

### El orgullo de ser universitarias

A petición del GDF, nuestra Universidad se dio a la tarea de diseñar la LEPTIC-08 como un programa académico comprometido con un sector marginado de la población que desarrolla una tarea fundamental para la educación inicial, y que hoy por hoy requiere profesionalizarse por exigencia el Programa de Preescolar 2004.

“Así planeamos una licenciatura breve –con duración de tres años divididos en nueve cuatrimestres, en la que se cursan

36 asignaturas, se apoya en tecnologías de la información y la comunicación. Tiene la virtud de ser semipresencial, con una materia en línea y tres presenciales; 32 asignaturas se constituyen bajo la metodología de Seminario y las cuatro restantes bajo la modalidad de curso-taller.

“En diciembre de 2008, las primeras 100 alumnas tomaron un curso para utilizar Internet de manera básica. En la actualidad ya tienen sus *blogs* y sus correos electrónicos. El proceso ha sido interesante y hemos comprobado cómo se han abierto a un mundo diferente, y ya estamos planeando la segunda generación”, aseguró Añorve.

“Se está comprobando que el personal de los centros sí se puede comprometer. Ha habido un impacto positivo en sus vidas desde el inicio, cuando se les dijo: “eres una alumna universitaria, ésta es tu universidad”, se mostraron muy orgullosas.

Para el segundo cuatrimestre aprobaron 72 alumnas que asisten los sábados a sus clases presenciales en las Unidades UPN 95, 97 (que se atienden aquí en Ajusco) y la 99. “Muy probablemente incluiremos otras Unidades para los cursos 2010”, advirtió Gladys Añorve.

### Vienen de los lugares más alejados del DF

“Jaquelin Pardo, directora de Educación Básica de la Secretaría de Educación del DF, fue una de las impulsoras del convenio entre el GDF y la UPN para generar este programa. Ella se dedicó a recoger las demandas y revisar los antecedentes de interés de los CAIC por la profesionalización de su personal”. En su diagnóstico detectó, por ejemplo, que en 288 planteles donde son atendidos 15 mil 510 niños—desde lactantes hasta preescolares— la mayoría de las profesoras sólo cursó hasta secundaria; sin embargo, adquirieron habilidades a través de la práctica diaria y no de estudios comprobables.

“Cuando presentamos la LEPTIC-08, detalla la maestra Añorve, tuvimos un auditorio con más de 200 interesadas en conocer el programa educativo, cuando nuestra estimación más optimista era reunir a 100 de ellas. Esto demuestra que la UPN tiene una obligación para con este sector, al que no se le ofrece plaza, ni trabajo en el gobierno del DF, pero que es personal consciente de que su profesio-

nalización le va a abrir más puertas y, sobre todo, que puede atender mejor a los niños con los que trabaja.

“Muchas de ellas son amas de casa que vienen de los lugares más alejados del DF, por eso estamos ofreciendo un proyecto *ad hoc*, con lecturas que se van adecuando a su nivel de conocimientos académicos. Somos un equipo muy comprometido con nuestras alumnas. Sabemos que no vamos a recibir a un maestro que llega por subir puntos, sino a un docente que se siente reconfortado con la oportunidad de estar inscrito en una institución de educación superior, a lo cual nunca había aspirado.



### Acompañamiento y programa *ad hoc*

“Las bajas que tuvimos han sido causadas por el ritmo de trabajo, que es pesado en los primeros meses para quienes han estado retiradas del sistema escolar, y un buen porcentaje es por causa de enfermedad. Pero las que continúan en el programa están a gusto.

“La LEPTIC-08 tiene un plan para alcanzar la competencia, hay un acompañamiento integral. Tenemos 12 maestros que atienden a las 76 alumnas y que están comprometidos en su acompañamiento”.

El punto de partida, que señala la estrategia metodológica de la licenciatura, es la práctica docente, la cual es analizada y confrontada con otras prácticas y elementos teóricos para con ellos incorporar nuevos saberes que llevarán a la resignificación del quehacer docente, así como a la aplicación de nuevas experiencias.

La propuesta instruccional de los diversos cursos está fundamentada en el análisis de casos, la resolución de problemas y los proyectos como metodo-

gías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias en escenarios pedagógicos que plantean situaciones retadoras e interesantes, motivadoras para el aprendizaje y el desarrollo de proyectos en equipos colaborativos.

Para obtener el título correspondiente, se requiere sustentar un examen profesional que, de conformidad con el Reglamento General, comprende una réplica oral y un trabajo escrito de acuerdo con alguna de las siguientes modalidades: Portafolio de evidencias, Proyecto de investigación, Proyecto de intervención, Tesis, Tesina, o Examen general de conocimientos.

### La coordinadora general de LEPTIC-08

Gladys Añorve Añorve, académica de la UPN, es maestra normalista, licenciada en Sociología con Especialidad en Formación de Educadores de Adultos. Cursó la Maestría en Planeación y Desarrollo de la Educación (UAM) y es doctorante en Educación. A lo largo de su carrera ha asesorado distintos proyectos y programas, tanto nacionales como internacionales en: alfabetización, desarrollo de competencias, educación de adultos, apoyo a las minorías, educación indígena y evaluación curricular. Ha trabajado como docente desde educación básica hasta posgrado, e impartido múltiples talleres y cursos. Es autora de diversas publicaciones, manuales y materiales didácticos. También es consultora por parte del ILCE para el programa Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros de Centroamérica y República Dominicana (CETT/CA-RD). 

## doctorado latinoamericano

**“[...] con toda pluralidad queremos ofrecer este espacio formativo para la mejora educativa y el compromiso con las jóvenes generaciones. Es justo decir que América Latina, en sus diferencias, es nuestro espacio común y que a pesar de nuestras diferencias compartimos necesidades y semejanzas.”**

### Detonar un proceso de formación distinto

Ortega Salazar subrayó que “la satisfacción que tenemos en este grupo académico de 14 instituciones, muy similares en cuanto a su dedicación, a los campos de la educación; pero muy distintas en su naturaleza, en sus niveles de madurez, en su forma organizativa; en las corrientes teóricas, ideológicas, políticas en las que se inscribe su diario actuar, es que hemos podido identificar un conjunto de contenidos para detonar un proceso de formación distinto, dedicado a la formación de investigadores y a la construcción de capacidades para cada uno de nuestros países y nuestros sistema educativos.

“Compartimos muchas cosas, tantas, que nos han permitido arribar a este momento. No tenemos la menor duda de que el docente y sus capacidades son indispensables para la implantación de cualquier programa de mejora, llámese Reforma Integral de la Educación Básica, como en el caso mexicano, o las distintas versiones que perseguimos de manera común en nuestro territorio latinoamericano.

“El aporte de los centros universitarios resulta crítico para la formación inicial, la continua y, sobre todo, la formación avanzada de los profesionales de la educación. Por eso, con toda pluralidad queremos ofrecer este espacio formativo para la mejora educativa y el compromiso con las jóvenes generaciones. Es justo decir que América Latina, en sus diferencias, es nuestro espacio común y que a pesar de nuestras diferencias compartimos necesidades y semejanzas”, aseguró la Rectora de la UPN.

### El doctorado será propuesto a los consejos de 11 universidades

“Los representantes de las 11 universidades que suscribimos este convenio marco, detalló la doctora Ortega Salazar, y que nos ha permitido llegar a este momento, en donde anunciamos que ha prosperado la iniciativa del Doctorado Latinoamericano en Educación, sabemos que la puesta en marcha de este ambicioso programa no será inmediata, pero es un hecho que estamos en condiciones de llevar la iniciativa a nuestros correspondientes consejos universitarios.

“Además, en el caso mexicano, hemos establecido una relación entre la Unidad UPN Pachuca y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde posiblemente se alojará esta iniciativa en su primera fase”, anunció la Rectora de la UPN.

Una vez que el programa sea aprobado por los consejos académicos de las instituciones promotoras del doctorado, se pretende que México, Venezuela, Colombia y Brasil sean las primeras sedes en impartir el programa y, posteriormente se sumen Ecuador, Chile, Honduras y Perú.

### Docente protagónico de las políticas públicas

En su intervención, Pablo Ríos Cabrera, vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) de Venezuela, aseguró que “el máximo propósito del Programa del Doctorado Latinoamericano en Educación es ser un doctorado de referencia en educa-



ción, con énfasis en políticas públicas y profesión docente, que aproveche las experiencias de diferentes grupos de investigación, con lo cual ofrecerá una preparación de alta calidad para la investigación, generará aportes al acervo de conocimientos e incidirá en la mejora de la calidad de la educación en América Latina.

“Un doctorado donde importa mucho la calidad, donde importa mucho que haya investigación, y que la investigación tenga impacto en mejorar la realidad educativa que tenemos en nuestros países. Que favorezca la producción de conocimiento y promueva la construcción de redes en colaboración académica, enfrentando así los retos de integración latinoamericana.”

#### **Movilidad académica entre universidades sede**

“Pensamos que con la situación que tenemos en América Latina (conflictos, enfrentamientos, divisiones y diferencias), esta iniciativa es muy pertinente para buscar maneras de integrarnos, de cooperar y de producir y de avanzar en la solución real de los problemas. Nos parece que la educación es un buen espacio para producir y para avanzar en esta dirección”, consideró Ríos Cabrera.

“Está previsto, dijo el Vicerrector de la UPEL, promover la movilidad de los participantes, para que haya posibilidades de que los docentes y los estudiantes del doctorado puedan desplazarse a los diferentes países, en donde se abrirá el programa... Está previsto que el doctorado, en esta primera parte, comience en cuatro países: México, Colombia, Brasil y Venezuela.”

#### **Una red de universidades pedagógicas**

Por su parte, Magaly Robalino Campos, secretaria técnica de la Red Kipus y Especialista de Programa y Responsable del Sector Educación de la UNESCO/OREALC, hizo un recorrido histórico sobre los objetivos fundacionales de la Red Kipus, organización que apoya el desarrollo y la implantación del Doctorado Latinoamericano en Educación.

“La Red Kipus es una iniciativa de las universidades pedagógicas que se reunieron en Santiago de Chile, en mayo de 2003, para formalizar una alianza con el apoyo de la UNESCO y, finalmente, en noviembre de ese año (en la ciudad de Lima, Perú) se constituye formalmente como Red Kipus, que marca un salto cualitativo en la alianza de instituciones, de organizaciones, de profesionales que están involucrados con la profesión docente.”

“La Red Kipus, dijo Robalino, nace de lo que se está haciendo en términos de calidad de la educación y tiene que ver con reconocer el valor estratégico de fortalecer la profesión docente... las investigaciones y los estudios de última data muestran que la calidad de la educación tiene una relación directa con la calidad de los docentes.

“La Red Kipus, por lo tanto, no es sólo la suma de instituciones que forman docentes, sino, sobre todo, una alianza que está apostando al tema docente como un tema central en la calidad

de la educación. Esta reflexión promovida desde la UNESCO, pero muy significativa en las instituciones que forman maestros, fue uno de los antecedentes importantes.”

#### **La calidad de los docentes es el desafío**

“Cuando hablamos de formación docente, dijo Magaly Robalino, por supuesto que son ejes centrales la formación, la formación en servicio, el desarrollo profesional; pero hoy la educación y el mundo demandan entender el campo mayor de la profesión docente como el espacio, el escenario en donde se desenvuelve el conjunto de factores que tiene que ver con el trabajo docente.

“Este enorme campo de trabajo tiene que ver con la calidad de los docentes; pero al mismo tiempo plantea el desafío para las instituciones formadoras de articularse a los otros componentes de la calidad de la educación, de la calidad del trabajo de los docentes, que son, por ejemplo, carrera, evaluación, condiciones de trabajo. Factores que históricamente se han visto como espacios fraccionados, cuando en realidad la formación tiene que ver directamente con la evaluación, con la carrera, con la identidad docente, con las expectativas, y este es probablemente el desafío conceptual y metodológico más fuerte que tiene la Red y que tienen las instituciones que forman la Red”, consideró Robalino.

Durante la presentación del Doctorado Latinoamericano en Educación, se contó también con la presencia de Ernesto González Enders, consultor académico del Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe UNESCO/IESALC; Luz Elena Baños, directora general adjunta de Cooperación Educativa y Cultural de la SRE; Giuliana Mendieta, de la oficina UNESCO-México, y los representantes de las 11 universidades responsables del Programa de Doctorado.

#### **11 universidades y tres instituciones**

Las 11 universidades que participan en el doctorado son: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela), Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), Universidad Tecnológica San Antonio de Machala (Ecuador), Universidad del Bío Bío (Chile), Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez (Chile), Universidad de la Frontera (Chile), Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras), Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Pedagógica Nacional (México).

Tres instituciones: la Red Kipus, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO/OREALC) y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO/IESALC).

Más información en: <http://uupn.upn.mx/redkipus/index.php> y en la *Gaceta Especial*/octubre 2009. 

# Video documental pone en juego saberes y habilidades de los estudiantes

**C**onvencidos de que el video documental es una nueva opción de aprendizaje en términos académicos y de formación profesional, los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional apuestan por esta opción y animan a sus estudiantes para que produzcan videos creativos en los que expongan sus trabajos de investigación.

Una serie de 16 de estos videos se proyectaron en el marco de la Tercera Muestra de Video Documental Socioeducativo, lo que dejó claro el interés que los jóvenes tienen en los temas actuales relativos a los ámbitos político, económico y social, en los que la crisis resultó ser el punto coyuntural, en tanto “está modificando las condiciones sociales en todas la esferas”, señalaron los organizadores del evento.

Sobre la relación de la crisis con la educación comentaron que “significa la profundi-

zación de la desigualdad e inequidad en cuanto al acceso; la agudización de la competencia por los recursos que serán cada vez más escasos; el predominio del aparato burocrático-administrativo sobre el área académica”.

Desde esa óptica, se abordó el tema de crisis y sus consecuencias en los ámbitos de la economía y la educación; sociedad de la ideología; educación y género; proyectos de investigación; educación ambiental; procesos de enseñanza aprendizaje en el ámbito social, y sociedad e ideología.

Con estos temas surgieron video documentales originales, creativos, de buena calidad en contenidos y edición, realizados por los alumnos de las licenciaturas en

Sociología de la Educación, Pedagogía y Educación Indígena, de la Unidad Ajusco, y de la Licenciatura en Pedagogía, de la Unidad UPN Sur.

## Resignificar el trabajo académico

Adelina Castañeda Salgado, coordinadora del Área Académica 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, se confesó entusiasmada, porque “se están sumando más profesores a estas prácticas educativas, eso quiere decir que están convencidos de que el video es una forma de observación, documentación, análisis e interpretación de la realidad que, además, los ayuda a ustedes [alumnos] a compartir otro tipo de aprendizaje en la construcción de la realidad que están estudiando, como es el cine y la música, dos aspectos muy im-



## Promoción Aca

La Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional informa que llevará a cabo la Promoción del Personal Académico para este año, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

Participará el personal docente y técnico docente que haya cumplido un año a partir de su dictamen inicial o dos años a partir de su última reclasificación.

La solicitud tendrá que ir acompañada de los documentos probatorios que validen los requisitos o equivalencias correspondientes a la categoría que aspira, así como: a) currículum vitae actualizado; b) formato único de personal de la última



portantes en su formación”.

Para Alfonso Lozano, otro de los coordinadores, esta actividad es un esfuerzo de los alumnos y profesores que apoyan en la realización de videos para resignificar el trabajo académico. Aseguró que llevar la realidad al aula de esta forma “implica poner en juego una serie de saberes y habilidades que tienen que ver con el manejo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de técnicas de investigación, de elaboración de proyectos, que les servirán fuera de la universidad”.

Agregó que el video documental “es un trabajo académico que representa una serie de habilidades que, a su vez, desarrolla en ustedes otro nivel en el manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y un punto de vista cognoscitivo más amplio que los lleva a otro plano”.

Los trabajos fueron realizados por estudiantes de cuarto semestre y tuvieron una duración máxima de 30 minutos; algunos de los equipos que participaron en esta edi-

ción ya lo habían hecho anteriormente.

La convocatoria para participar el próximo año está abierta desde el momento en que terminó la última edición de la muestra. Para la siguiente muestra, los organizadores esperan la incorporación de estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa. 

## Académica 2009

categoría dictaminada por la Comisión Académica Dictaminadora; c) constancia de servicios ininterrumpidos de 2006 a la fecha, emitida por la Subdirección de Personal de la Unidad Ajusco o de la entidad federativa según corresponda; d) copia del último comprobante de pago.

Deberá entregarse, con su respectiva ficha bibliográfica, un ejemplar original completo de cada una de las publicaciones y/o productos académicos realizados a partir de la fecha del último dictamen de ingreso o promoción.

La solicitud debe dirigirse a la Comisión Académica Dictaminadora, ubicada en Presidente Mazarik núm. 526, 3er. piso, col. Polanco, CP 11560, México, DF, teléfonos: 5280 4363 y 5280 2618; fax 5280 3733.

La recepción de solicitudes tendrá como **plazo improrrogable del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2009**, misma que se comprobará con el sello de correos o documentos de envío por otros medios.

La respuesta a la solicitud de reclasificación se hará llegar por correo certificado con acuse de recibo, por lo que **es necesario indicar en el cuerpo de la solicitud el domicilio postal donde se desea recibir la notificación.**

México, DF, 19 de septiembre de 2009

ATENTAMENTE

Prof. Juan de Dios Rodríguez Cantón  
Presidente

Dra. Aurora Elizondo Huerta  
Secretaria Académica



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010

SEP



Vivir Mejor

# Tejiendo redes para compartir el mundo: *educ@upn.mx*

**D**esde los primeros días del mes de septiembre, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con una nueva publicación: la revista digital *educ@upn.mx*, que dirige Luis Carlos Rangel con la colaboración de un nutrido grupo de profesores del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación.

“Iniciamos esta empresa, escribe Rangel en la presentación del número 1 de la revista, volviendo la mirada a estos 30 años de camino recorrido por nuestra institución, desde la expedición del decreto que creó la Universidad Pedagógica Nacional, aquel 25 de agosto de 1978, a nuestros días.

“En este primer número, el de la memoria colectiva, reparamos en la complejidad que ha tenido su construcción, y también reflexionamos sobre el significado que tiene ir dejando las cosas en el olvido. Y precisamente por eso, es que compañeros docentes, entre los que se encuentran algunos de sus fundadores, hemos escrito textos que si bien plasman historias individuales, con ellas tejemos el lienzo de la memoria de todos, que en nuestro lema dice: Tejiendo redes para compartir el mundo.”

De periodicidad cuatrimestral, esta primera entrega de *educ@upn.mx/Revista Universitaria*, nos lleva por cinco secciones distribuidas a lo largo de 122 páginas.

## Cinco secciones, 23 artículos

La primera sección, bautizada como “*Hecho en casa*”, contiene los textos de Sylvia Ortega Salazar, rectora de la UPN, quien escribe el artículo “Los siguientes 30 años: el proyecto académico de la UPN”; David Beciez firma “Entre la nostalgia y la esperanza. Acerca de los treinta años de la vida académica de la UPN”; Miguel Ángel Niño Uribe aporta la “Fundación de la UPN: una vivencia personal”; José Martín García Hernández define sus recuerdos con “Impresiones en Lontananza...”; Raúl Villegas recapitula sobre “La fundación de la UPN, una visión personal”; Yuri Jiménez Nájera nos propone el tema “Estructura de poder y reorganización académica en la UPN”; Julio Rafael Ochoa Franco co-

labora con “La reorganización del trabajo académico en la UPN: Fundación de los Cuerpos Académicos y de las Áreas Académicas 2004-2007”; por su parte, Eva Rautenberg Petersen pasa revista al tema “La UPN, pionera en la formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas” y Edgardo Oikión Solano nos habla de “Las Unidades de la UPN. Otra historia”.



En “Convidados”, Jani Jordá Hernández escribe “Una escuela para la vida. La intervención pedagógica de la UPN, en una comunidad indígena”.

El espacio “Cultura” nos ofrece los textos de: Rita Dromundo Amores, “Entre la memoria y el sueño. Una mirada a México desde Aura de Carlos Fuentes”; Armando Ríos, quien nos expone su proyecto escultórico “Madre África 2010: de México para Sudáfrica”; Heliodoro Galindo Guerra inaugura su columna “Palabreando” y Victorina Reyes nos hace un recorrido por su trabajo como curadora en el artículo “Las artes plásticas en la UPN”.

En el apartado “Tecnologías”, Juan Carlos Rangel escribe sobre “Robots y monstruos, cine y literatura” y José Manuel Meza nos asoma al tema “¿Por qué usar *software* libre en las universidades?”.

La última sección, llamada “Memoria”, nos ilustra la historia UPN con textos extraídos del archivo histórico *Inauguración de los cursos en la UPN*. “Solemne acto de

Inauguración”; “Especificaciones sobre el proyecto de construcción de la UPN-Ajusco”, de Teodoro González de León; “La Universidad Pedagógica Nacional es una pieza delicada del proyecto educativo”, palabras de Emma López Pérez; “Los maestros de México... ahora tenemos Universidad”, discurso de Moisés Jiménez Alarcón; “La UPN, proyecto máximo del magisterio”, discurso de José Luis An-

drade Ibarra; “Nace la UPN... del deseo de superación de los maestros mexicanos”, discurso de Fernando Solana Morales, y “Rectores de la Universidad Pedagógica Nacional. Periodos de gestión”.

## Comité editorial

El comité Editorial de la revista está conformado por: Arturo Esquivel Franco, Armando Ríos Velázquez, G. Edgardo Oikón Solano, Eva Rautenberg Petersen, Heliodoro Galindo Guerra, Juan Carlos Rangel, Martha Rosa Gutiérrez Ibarra, Rita Dromundo Amores y Sara Andrade Narváez.

Los interesados en colaborar con la revista *educ@upn.mx* serán atendidos por Luis Carlos Rangel en el cubículo 233 del cuarto piso en la Unidad Ajusco. Teléfono: 5645 3000, ext. 1262.

*educ@upn.mx* se encuentra alojada en la dirección [http://www.upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=444&Itemid=320](http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=444&Itemid=320)

# Regresa a los escenarios el Taller de Teatro de la UPN

**L**uego de seis meses de ausencia, el Taller de Teatro y el Grupo Tetrearte de la UPN regresaron al Auditorio Lauro Aguirre con obras de tres importantes dramaturgos mexicanos, para continuar con lo que se ha convertido en una tradición en esta casa de estudios.

Dirigidas por Benjamín López, los grupos de taller de teatro 1 y 2, así como el grupo Tetrearte representaron cuatro comedias que nuevamente provocaron las risas y el placer de los universitarios en el Lauro Aguirre.

Los jóvenes actores personificaron diversos perfiles en la comedia *Rosa de dos aromas* de Emilio Carballido, considerada la obra más representada en el mundo. En ésta, dos mujeres de distinta clase social se encuentran por azares del destino y descubren que tienen una relación sentimental con el mismo hombre. A partir de este hecho se desencadena una serie de situaciones que derivan en que ambas acaban por deshacerse del yugo al que son sometidas.

También ofrecieron la puesta en escena *Pastel de zarzamoras* de Jesús González Dávila, considerado el autor más representativo de la llamada nueva dramaturgia mexicana. En esta obra se expone la irrupción de la homosexualidad en una familia tradicional de clase media, en la que el padre es el prototipo del macho mexicano, la madre carece de seguridad para enfrentar la figura paterna y el hijo, que vive con ellos, es gay y ha estado siempre bajo el yugo del padre, aunque éste no sepa la orientación sexual de su hijo. Finalmente, hay un personaje también homosexual que asume su condición y es un profesionalista de éxito. Él será el catalizador que lleva al "hijo" débil a romper el negro equilibrio en que la familia vivía hasta entonces.

De Ricardo Garibay presentaron *Chippendale*, una historia en la que un grupo de mujeres se reúne para platicar sobre sus vidas, la separación, el duelo y la aceptación. En esas reuniones puede haber algo más que las divierte y, desde su punto de vista, las revalorice como mujeres.

Y, por último, *Abuelita de Batman*, una comedia de Alejandro Licona, conformada por cinco cuadros que hacen una crítica a las situaciones que se viven en el México contemporáneo con la intención de reírse de las desgracias propias.

*Sidaharta*, *Me quieres a pesar de lo que dices*, *Entonces seremos felices*, *Serenidad y paciencia*, y *Tiempos modernos*, son obras que abordan temas de actualidad que, de alguna manera, han vivido directa o indirectamente la mayoría de las personas: SIDA, infidelidad, negligencia, el sistema político, entre otros.

## Espectáculo circense en la explanada

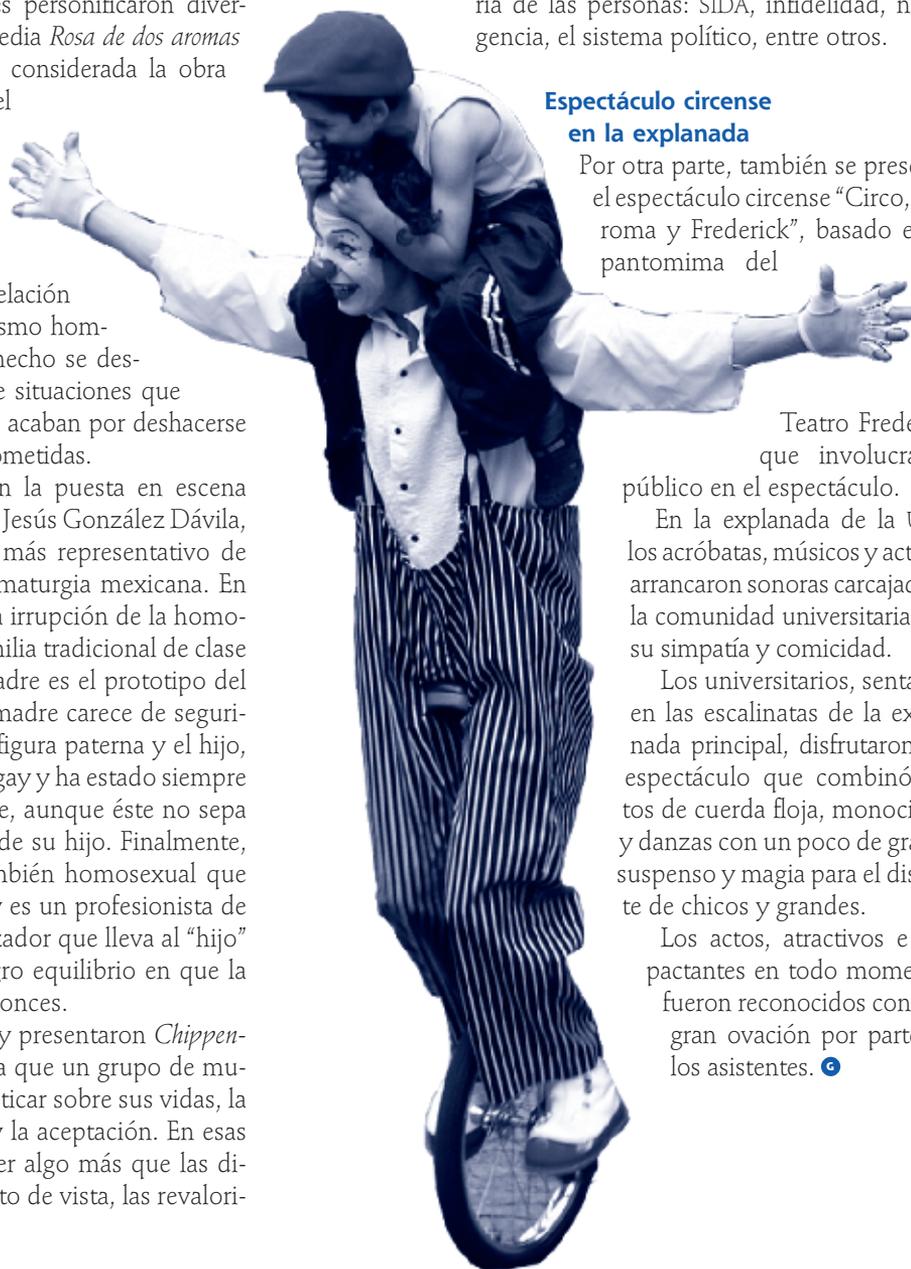
Por otra parte, también se presentó el espectáculo circense "Circo, maroma y Frederick", basado en la pantomima del

Teatro Frederick que involucra al público en el espectáculo.

En la explanada de la UPN, los acróbatas, músicos y actores arrancaron sonoras carcajadas a la comunidad universitaria con su simpatía y comicidad.

Los universitarios, sentados en las escalinatas de la explanada principal, disfrutaron del espectáculo que combinó actos de cuerda floja, monociclos y danzas con un poco de gracia, suspenso y magia para el disfrute de chicos y grandes.

Los actos, atractivos e impactantes en todo momento, fueron reconocidos con una gran ovación por parte de los asistentes. 



# Erika: primer bronce

**L**a taekwondoísta Erika Gallegos Vidal se adjudicó la medalla de bronce en la división *heavy* de la Universiada Nacional 2009, celebrada en el Gimnasio Auditorio de la UAEM, Cuernavaca, Morelos. Con este resultado la Universidad Pedagógica Nacional ingresó, por primera vez en su historia, al medallero de máximo nivel universitario.

La estudiante de Psicología Educativa subió al podio con la tercera posición, luego de vencer en octavos de final a Nimsi Morales de la BUAP con punto de oro, quedando 3-2, y derrotar a Ana Lucía Ayala, de la UASLP, con una amplia diferencia de 9-2 en cuartos de final.

En la ronda de semifinales, la blanquiazul cayó ante la representante de la Universidad del Valle de México, campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Alma Yesenia Vázquez Montes con 3-1, con lo que obtuvo el bronce.

Luego de esta experiencia que la estudiante calificó como “muy buena porque mi meta era llegar a la Universiada y colocarme en el medallero”, la joven se siente emocionada, satisfecha y motivada para la próxima edición de esta justa deportiva.

Trascurridos los días de estrés y nerviosismo previos al combate final, Erika se dedica a revisar los aciertos y los errores cometidos para mejorar y pulir sus técnicas y estrategias, pues piensa aprovechar los tres años que aún le quedan como estudiante para representar a la Universidad Pedagógica Nacional. Luego de un periodo de dos semanas de descanso, iniciará su entrenamiento con miras al torneo del Conde.

El mérito de la taekwondoísta tiene como valor agregado el que sus tres rivales son dobles medallistas nacionales a nivel universitario, medallistas de olimpiadas nacionales y seleccionadas naciona-

## Guadalupe

consiguió

**M**aría Guadalupe González Benítez rompió su propio récord de velocidad y obtuvo el cuarto lugar en la prueba de los 10 mil metros planos en la ronda final de la Universiada Nacional 2009, por lo cual la joven se siente satisfecha.

Antes de cruzar la línea de meta del Estadio Centenario de Cuernavaca, Morelos, la atleta de la UPN vivió los segundos más dramáticos de la competencia, pues además de buscar un lugar en el podio tenía también el reto de bajar sus tiempos y lo consiguió.

La estudiante de Psicología Educativa cronometró 39:53.91 minutos; es decir, 10 segundos menos de los que había logrado en la prueba eliminatoria de la etapa regional.

“Independientemente del lugar que conseguí en la prueba, aseguré Guadalupe, estoy contenta por haber logrado esos resultados; para mí fue como si hubiera obtenido el primer puesto”, aseguró.



# para la UPN de la Universiada 2009

les en el Mundial Universitario, lo que refuerza la satisfacción del debut de Gallegos Vidal en la Universiada.

El equipo representativo de taekwondo en la UPN cuenta con 15 estudiantes, de los cuáles sólo cinco podrían representar a la UPN en el torneo Condde rumbo a la Universiada 2010.

## La UPN en números en la Universiada 2009

Con estos resultados, la Universidad Pedagógica Nacional ocupó el lugar 77 en el medallero de la Universiada Nacional 2009, al contar con una medalla de bronce.

En la disciplina de taekwondo la UPN consiguió tres puntos, con lo cual quedó en el lugar 46 de la disciplina.

Tras los resultados obtenidos en taekwondo y atletismo, la delegación blanquiazul sumó cuatro puntos a nivel general (tres en taekwondo y uno en atletismo), con lo que se colocó en el lugar número 146 en su primera participación en la máxima justa deportiva universitaria. 



## cuarto lugar nacional en atletismo universitario

Luego de la experiencia de vivir una Universiada, haber obtenido un honroso cuarto lugar a nivel nacional y haber bajado sus marcas, la joven reconoce la necesidad de seguir entrenando para mejorar por mucho esta marca personal.

### Nuevo reto: ingresar al medallero nacional

“Esperemos que el próximo año nos acerquemos un poco más a los tiempos de ellas [las ganadoras de los tres primeros lugares en competencias de este nivel] para traer una medalla”, agregó.

Para conseguirlo, la joven redoblará sus esfuerzos y dedicará dos sesiones en vez de una a sus entrenamientos. “Los resultados de menos de 39 minutos en 10 mil metros planos son de dos entrenamientos por día y ya se está planeando el programa de trabajo para conseguirlos”, aseguó.

Por ahora se siente satisfecha y orgullosa de su trabajo. “Ha valido la pena disfrutar ese momento y haber entrenado tanto”, concluyó la atleta.

La ganadora de la Universiada Nacional 2009 en los 10 mil metros rama femenil fue la representante de la Universidad Autónoma del Estado de México, Margarita Hernández, quien cronometró 37:31.72 minutos. El segundo sitio lo consiguió la estudiante de la Universidad de Guadalajara, Violeta Gómez, con 37:36.45 minutos, en tanto que el tercer sitio fue para Martha Vázquez Becerra, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con 38:05.77 minutos.

La edición de la Universiada Nacional 2010 será en abril y mayo próximos en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Para esa edición se espera una mayor participación de la delegación deportiva de la UPN. 

### Resultados previos

En la etapa estatal del Condde, Guadalupe González obtuvo el noveno lugar en el ranking nacional de la prueba de atletismo en los 10 mil metros. En la etapa regional, la atleta consiguió el tercer mejor puesto cronometrando 40:03.10 minutos en esa misma prueba.

## BECAS

### Programa de Becas-Mixtas en el Extranjero para Becarios CONACYT-Nacionales

*Convoca:* Conacyt.

*Cierre de convocatoria:* 16 de octubre.

*Objetivo:* que el becario Conacyt Nacional realice una estancia en una institución extranjera para desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado o para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis, en el marco del programa oficial de estudios de la institución en la que cursa el posgrado.

*Dirigido a:* Instituciones de Educación Superior, Centros e Institutos de Investigación (IES/CII), a que postulen a becarios Conacyt Nacionales.

*Requisitos:* becarios Conacyt que se encuentren cursando estudios de posgrado (doctorado, maestría o especialidad) en México. Ser becario Conacyt Nacional y que la estancia en el extranjero se realice dentro del periodo de la beca vigente. Ser postulado por el Coordinador Académico del posgrado que cursa. Contar con un programa de trabajo, calendarizado, avalado por su tutor nacional y su cotutor en la institución extranjera receptora. Aceptación de una IES/CII extranjera para hacer la estancia. Las solicitudes serán recibidas durante las dos primeras semanas de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 16 de octubre de 2009.

*Beneficios:* la beca cubrirá el monto de manutención por \$15,000 M.N., mensualmente, que resulta de sumar el monto de manutención nacional mensual con un monto complementario de Beca Mixta. Apoyo mensual para compra de seguro médico por \$670 M.N. Apoyo por única vez (un solo pago) para gastos de transportación por \$6,000 M.N. *Más información:* [www.conacyt.gob.mx/becas](http://www.conacyt.gob.mx/becas)

### X Curso Experto universitario en diagnóstico y educación de los alumnos con alta capacidad\*

*Convoca:* OEA y UNED, España.

*Fecha límite de entrega de candidaturas:* 30 de octubre.

*Objetivo:* sensibilizar sobre el significado educativo de la alta capacidad en el marco de la atención a la diversidad y sobre sus implicaciones para centros, profesores, padres y alumnos.

*Dirigido a:* profesores, orientadores, directores de centros, profesores de apoyo, inspectores y responsables de las administraciones educativas, diplomados y licenciados que proyecten dedicarse a la docencia y a los responsables de instituciones formativas extraescolares.

*Requisitos:* ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA, tener título universitario. Presentar copia del título. Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos); tener conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet. Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

*Modalidad:* a distancia.

*Duración:* 1° de diciembre de 2009 al 30 de junio de 2010.

*Más información:* <http://www.sre.gob.mx/becas/>

\* Dado que los ofrecimientos enlistados son de terceros países u organismos internacionales, se encuentran sujetos a cambios y cancelaciones sin previo aviso, por lo cual se sugiere consultar la página Web de la Secretaría de Relaciones Exteriores periódicamente.

## CONVOCATORIAS

### Segundo encuentro con el arte "Del trabajo al corazón"

*Convoca:* Dirección de Difusión Cultural UPN Ajusco.

*Fecha límite de recepción de trabajos:* 9 de octubre.

*Objetivo:* brindar un espacio alterno a la comunidad universitaria que desee dar a conocer sus inquietudes artísticas.

*Dirigido a:* estudiantes, docentes y trabajadores de la UPN.

*Categorías:* pintura, fotografía, escultura, redacción, poesía, grafiti, artesanías, cine, danza, música, canto y *performance*.

*Estímulos:* se otorgará un diploma y un CD con la memoria de todas las actividades.

*Más información:* salones 429 y 430 del nivel azul con Santiago Aguilar o Sandra Torres. Teléfono 5630-9700, ext. 1110 y 1364.

### V Premio Santander a la Innovación Empresarial 2009

*Convoca:* SEP, ANUIES y Grupo Financiero Santander.

*Fecha límite de registro de trabajos:* 9 de octubre.

*Objetivo:* estimular en los estudiantes de educación superior una cultura emprendedora que permita

desarrollar su capacidad para diseñar y realizar proyectos empresariales innovadores, así como de investigación y transferencia de tecnología que tengan impacto económico y/o social. *Dirigido a:* estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior mexicanas de nivel técnico superior universitario y/o licenciatura, así como a los jóvenes que se encuentren actualmente en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país.

*Requisitos de participantes:* el estudiante o el equipo participante deberá completar el formulario en línea.

*Requisitos del proyecto:* contar con resumen ejecutivo, plan de negocios, imagen del producto propuesto y anexos.

*Categorías:* proyectos de innovación empresarial y proyectos empresariales de vinculación con impacto social.

*Premios:* primer lugar, \$500,00.00; segundo lugar, \$200,000.00; y tercer lugar, \$100,000.00; por cada categoría.

*Más información:*

[www.santanderuniversidades.com.mx](http://www.santanderuniversidades.com.mx),

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx), [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

### Segundo Congreso Internacional de Educación Media Superior y Superior "Los jóvenes en la era del conocimiento"

*Convoca:* el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Programa Prepa Sí.

*Fecha límite para entrega de resúmenes y trabajos:* 9 de octubre.

*Objetivos:* analizar la incorporación y permanencia de los jóvenes en los niveles de enseñanza media superior y superior. Estimular la discusión de mecanismos para fomentar la educación de calidad y la equidad educativa.

*Dirigido a:* investigadores, estudiantes, profesores, directivos, funcionarios de educación media superior y superior y, en general, a personas interesadas en ese ámbito académico.

*Temas a abordar:* los jóvenes, la educación y las ciudades del conocimiento. Educación de calidad en los niveles medio superior y superior. La universalización de la educación. El impacto de los programas sociales en la educación. Los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Los jóvenes y el desarrollo sustentable. Los

## INVITACIONES

### Simpósio Hacia una Visión Transdisciplinaria de la Universidad: Ecología de Saberes para la Sostenibilidad Local y Planetaria

*Convoca:* Universidad Veracruzana.

*Fecha del evento:* 8 al 10 de octubre.

*Objetivo:* abrir una puerta a la reflexión planetaria y social desde la perspectiva epistemológica y de autoconocimiento somático.

*Dirigido a:* estudiantes, docentes y público interesado en la temática.

*Sede:* Estación EcoDiálogo en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte.

*Más información:* en <http://www.uv.mx/eventos/simposio-vision/>, en [www.uv.mx/transdisciplina](http://www.uv.mx/transdisciplina), en el correo electrónico [simposiotrans@gmail.com](mailto:simposiotrans@gmail.com) o a los teléfonos 01 (228) 159 0570 y 01 (228) 108 5020.

### II Simposio Internacional de Didáctica Universitaria y II Reunión Nacional promovida por la AIDU

*Convoca:* AIDU, UPN Ajusco y Guadalajara, Secretaría de Educación de Jalisco y Universidad de Santiago de Compostela.

*Fecha del evento:* 12 al 14 de octubre.

*Objetivo:* propiciar un espacio de discusión e intercambio de investigaciones y experiencias para generar conocimientos y propuestas que enriquezcan la práctica universitaria y de Instituciones de Educación Superior.

*Dirigido a:* investigadores, académicos, estudiantes y administradores de la educación superior.

*Sede:* Hotel Hilton Guadalajara, Jalisco.

*Más información:* Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141 Guadalajara. Teléfonos desde el interior del país: (01-33) 3824 8561, 3823 2214 ó 3823 6572. Correo electrónico: [simposium@upnqdl.net](mailto:simposium@upnqdl.net) o en la página web <http://www.upnqdl.net/convocatoria.htm>

### V Foro Internacional Desarrollo Sustentable Cambio Climático

*Convoca:* IPN.

*Fecha del foro:* 13 al 16 de octubre.

*Objetivo:* reflexionar sobre la problemática del cambio climático.

*Dirigido a:* interesados en el tema del cambio climático.

*Temas a abordar:* el cambio climático y el medio ambiente, el cambio climático y el desarrollo económico, y el cambio climático y el desarrollo social.

*Sede:* Centro Cultural Jaime Torres Bodet.

*Más información:* <http://www.unaiaasociacioncivil.org>

### Seminario Globalización Económica y Gobernanza Ambiental: Retos para la Geografía Humana

*Convoca:* UAM Iztapalapa, UNAM.

*Fecha del evento:* 21 al 23 de octubre.

*Objetivo:* abrir el diálogo y la reflexión sobre los temas referentes a Institucionalismo y evolucionismo geográfico; Gestión y gobernanza

jóvenes y la educación cívica. La internacionalización de la educación. El arte, la cultura y el deporte en la formación de la juventud del futuro.

*Bases:* el resumen del trabajo a presentar debe ser elaborado con procesador de texto Word, versión 6.0 o posterior, escritos en fuente Arial a 12 puntos, a espacio sencillo y con una extensión máxima de 250 palabras.

*Sede:* Fiesta Americana Reforma, México, DF.

*Más información:*  
<http://www.cemss2009.df.gob.mx>

### VII Seminario Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lengua y X Encuentro Nacional de Maestros por el Fomento de la Lectura y Producción de Textos en Educación Básica

*Convoca:* Universidad Pedagógica Nacional, Xoxocotlán, Oaxaca.  
*Fecha límite de recepción de trabajos:* 15 de octubre.  
*Fecha del evento:* 4 al 6 de noviembre.

*Objetivo:* intercambiar experiencias docentes de innovación e investigación

en el campo de la enseñanza de la lengua escrita en los distintos niveles de formación, a fin de contribuir a la construcción de saberes pedagógicos.

*Dirigido a:* profesores y formadores de docentes integrantes de las distintas redes, profesionales vinculados al campo de la enseñanza, la investigación y la promoción de la cultura oral y escrita.

*Bases:* la presentación de las experiencias podrá ser a través de ponencia o relatos escritos en lenguaje narrativo.

*Sede:* Universidad Pedagógica Nacional, Xoxocotlán, Oaxaca.

*Más información:*  
(01 55) 5630 9700, ext. 1343 o con Roberto Pulido al e-mail [rpulido@upn.mx](mailto:rpulido@upn.mx) y Carmen Ruiz en el correo [cruiz@upn.mx](mailto:cruiz@upn.mx)

### Premio México de Ciencia y Tecnología

*Convoca:* Gobierno de México.  
*Última fecha para presentar candidaturas:* 13 de noviembre.  
*Objetivos:* reconocer la labor científica y tecnológica realizada por investigadores en activo.

*Dirigido a:* instituciones científicas y tecnológicas de Centroamérica, el Caribe,

España y Portugal.  
*Bases:* se otorgará el premio a una persona con reconocido prestigio profesional que haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias sociales. El candidato debe ser propuesto por una institución científica, tecnológica o académica.

*Más información:*  
<http://www.ccc.gob.mx/images/stories/convocatorias/carne1pm2009spa.pdf>

### Para presentar productos escritos para el libro Experiencias exitosas de Educación Inicial en México

*Convoca:* la Red de Educación Inicial de la Universidad Pedagógica Nacional.

*Último día de recepción de documentos:* 31 de octubre.

*Objetivo:* difundir los conocimientos y avances en el campo de la educación infantil.

*Dirigido a:* docentes de las unidades UPN, profesionales de la educación, investigadores, agentes educativos del nivel Educación Inicial, alumnos y egresados

de carreras afines.  
*Bases:* los trabajos deberán referir experiencias en el campo de la Educación Inicial. Podrán abordar los temas ámbitos de intervención, metodologías para la intervención, formación de profesionales o teorías sobre educación inicial en cualquiera de los siguientes géneros: recuperación de experiencias: relatos, estudios de caso; ensayo, artículo, informe y/o reporte de investigación.

*Más información:* con Eusebio Castro Arellano, Presidente del Comité Editorial al correo electrónico [ecastro@rei.upn.mx](mailto:ecastro@rei.upn.mx) o al teléfono (272) 725 3737.

### Premio Tesis Bicentenario 2010

*Convoca:* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

*Cierre de convocatoria:* 30 de junio de 2010.

*Objetivo:* impulsar la investigación científica, crítica, propositiva y de alta calidad académica en el campo de la Historia y de las Ciencias Sociales, así como fomentar la divulgación y el conocimiento histórico como una forma de contribuir

al desarrollo social, cultural, democrático e equitativo del país.

*Dirigido a:* interesados en participar con sus tesis de licenciatura, maestría y doctorado en cualquier disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades que se hayan presentado a examen en las universidades e instituciones de educación superior del país, entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2010.

*Bases:* las tesis se registrarán en tres categorías, deberán ser inéditas, originales, de autoría individual, escritas en español y versar sobre cualquier aspecto relacionado con el proceso de la Independencia de México. El resultado del concurso se dará a conocer el 16 de septiembre de 2010.  
*Premios:* categoría Licenciatura: \$20,000.00, categoría Maestría: \$35,000.00, categoría doctorado: \$50,000.00, además diploma y paquete de publicaciones para cada categoría incluida una mención honorífica.

*Más información:*  
[www.umich.mx/bicentenario@umich.mx](http://www.umich.mx/bicentenario@umich.mx)

ambiental, reestructuración económica, y Movilidad y migración de las poblaciones.

*Dirigido a:* investigadores, docentes, estudiantes y público general interesado en el tema.

*Sede:* Sala Sandoval Vallarte en la UNAM Iztapalapa.

*Más información:* con Elisa Macho Morales al teléfono 5558 4600, ext. 2770 y al correo electrónico [antoniam233@yahoo.com.mx](mailto:antoniam233@yahoo.com.mx)

### 1er. Encuentro Regional sobre Educación. Más Allá de los Muros Escolares: Desafíos para el Tercer Milenio

*Convoca:* Universidad de Guadalajara.

*Fecha del encuentro:* 4 al 6 de noviembre.

*Objetivo:* intercambiar y divulgar trabajos de investigación, de intervención y ensayos sobre violencia de género, la discriminación de los grupos étnicos, de las clases populares y la brecha digital, son algunas de las situaciones más comunes que están influyendo de manera directa en la educación, en los centros escolares y en el propio desarrollo de los estudiantes.

*Dirigido a:* estudiantes, investigadores, profesores, extensionistas, gestores escolares, trabajadores sociales, ONG, funcionarios de gobierno y público en general.

*Sede:* Centro Universitario de los Valles, Guadalajara, Jalisco.

*Más información:*  
[encuentro\\_de\\_educacion@profesores.valles.udg.mx](mailto:encuentro_de_educacion@profesores.valles.udg.mx)

### VII Congreso Internacional de Educación Superior "La Universidad por un Mundo Mejor"

*Convocan:* el Ministerio de Educación Superior y las universidades de la República de Cuba.

*Fecha del evento:* 8 al 12 de febrero de 2010.

*Objetivo:* mantener abierto el espacio reflexivo, profundo, comprometido y plural, dedicado a la discusión de los más variados temas vinculados a la agenda internacional sobre educación superior.

*Dirigido a:* comunidad de profesores, investigadores, estudiantes universitarios y postsecundarios, así como a directivos de instituciones de educación superior y funcionarios de instituciones, organizaciones y empresas relacionadas con la educación superior.

*Sede:* Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.

*Más información:* [www.universidad2010.cu](http://www.universidad2010.cu)

### Servicio Social en la BGTQ

*Convoca:* Biblioteca Gregorio Torres Quintero, UPN Ajusco.

*Objetivo:* abrir un espacio para que los estudiantes de los últimos semestres de las licenciaturas que se imparten en la UPN Ajusco realicen el Servicio Social y cubran el requisito para su titulación.

*Dirigido a:* estudiantes de semestres avanzados que cubran 70% de sus créditos.

*Programas:* varían de acuerdo con las áreas con que cuenta la biblioteca: circulación, documentación, salones electrónicos y digitalización.

*Beneficios:* se aprenderá el uso de diversas herramientas tecnológicas, se adquirirá experiencia para el manejo y control de grupos escolares, podrá desarrollar estrategias, procedimientos y técnicas para la estimulación y fomento de hábitos de lectura, tener al alcance diversos servicios de información.  
*Más información:* acércate a los coordinadores de área de la biblioteca.

### ¡Vive el deporte en la UPN!

*Convoca:* Departamento de Cultura Física y del Deporte.

*Objetivo:* que la comunidad universitaria se integre y participe en las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol rápido, taekwondo y voleibol de sala y de playa en sus ramas femenil y varonil que se imparten en esta casa de estudios, así como a las actividades deportivas en el gimnasio, las clases de danza árabe, tae-bo y zumba.

*Dirigido a:* estudiantes de las diferentes licenciaturas que se imparten en la UPN con credencial vigente.

*Más información:* Departamento de Cultura Física y del Deporte, con los entrenadores en el cubículo 438, nivel azul, y en el gimnasio. 

# CARTELERA ACADÉMICA Y CULTURAL DE OCTUBRE

## CINE-CLUB

Difusión Cultural  
**Ciclo: Magia, tecnología y terror**  
 Todos los viernes de octubre  
 Auditorio B  
 12:30 horas



## DANZA

Difusión Cultural  
**Belly dance**  
 7 de octubre  
 Auditorio  
 Lauro Aguirre  
 13 y 18 horas

**Guelaguetza**  
 14 de octubre  
 Explanada principal  
 13 horas



## FUTBOL RÁPIDO\*

Cultura física y deportes  
**Torneo Metropolitano Condde 2009**  
*UPN vs FES Iztacala*  
 Varonil y femenil  
 2 de octubre  
 Canchas de la UPN  
 14:30 y 15:30 horas

*UPN vs U-ISEC*  
 Varonil  
 23 de octubre  
 Canchas de la UPN  
 14 horas

## ENCUENTRO

Área Académica 5  
**Encuentro Internacional sobre Teoría Pedagógica y/o Pedagogía**  
 13 al 16 de octubre  
 Auditorio  
 Lauro Aguirre  
 8 a 20 horas



## VOLEIBOL/SALA\*

Cultura física y deportes  
**Liga Metropolitana Universitaria 2009**  
*UPN vs FES Iztacala*  
 Femenil y varonil  
 24 de octubre  
 Canchas UPN  
 10 y 11:30 horas

\*Partidos sujetos a cambios



## EXPOSICIONES

Difusión Cultural  
**La Plaga. Un análisis visual alrededor del turismo**  
 de Juan Rafael Coronel Rivera  
 1 al 29 de octubre  
 Auditorio Lauro Aguirre  
 8 a 20 horas

**Gastronomía y artesanía**  
 2 al 16 de octubre  
 Explanada principal  
 9 a 18 horas

## SIMPOSIO

Área Académica 5  
**Segundo Simposio Internacional Hermenéutica y Educación: Conexiones y Desarrollo**  
 14 al 16 de octubre  
 Auditorio C  
 9 a 20 horas

## MÚSICA

Difusión Cultural  
**Concierto Zarzuela La vida breve de Manuel de Falla**  
 2 de octubre  
 Auditorio  
 Lauro Aguirre  
 12:30 horas

Rock  
**Grupo Frecuencia líquida**  
 27 de octubre  
 Auditorio  
 Lauro Aguirre  
 13 y 18 horas

Trova  
**Moisés Olvera Cabrera**  
 28 de octubre  
 Auditorio  
 Lauro Aguirre  
 13 y 18 horas



¡Es gratis!

Para leer la versión digital entra al portal [www.upn.mx](http://www.upn.mx), da clic en la pestaña Comunicación Social y Gaceta UPN. Recibimos tus comentarios y sugerencias en el correo electrónico [gacetaupn@upn.mx](mailto:gacetaupn@upn.mx)

gaceta

La Gaceta UPN se publica mensualmente y se distribuye la primera semana de cada mes en: Puerta 1, CAE, Biblioteca, Cafetería y Comedor

Suscríbete: envía un correo electrónico con tu nombre, carrera y semestre que cursas a la dirección: [gacetaupn.suscriptores@gmail.com](mailto:gacetaupn.suscriptores@gmail.com)

# Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional

Acordado en la CI Sesión Ordinaria del Consejo Académico

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la LXXX Sesión Ordinaria del Consejo Académico, llevada a cabo los días 16 y 17 de octubre y 3 de noviembre del año 2003, se aprobó el documento denominado "Reorganización Académica de la Unidad Ajusco de la UPN". En él se crearon diversos cuerpos colegiados y agrupamientos académicos, entre ellos, la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, para agilizar las tareas cotidianas sustantivas de la Universidad, como son la Docencia, la Investigación y la Difusión y Extensión Universitaria.

En la práctica, las funciones otorgadas por el Consejo Académico provocaron, en algunos casos, invasión de competencias. Por citar algunos ejemplos, la que se refiere a proponer al Consejo Técnico el programa académico y presupuestal de los agrupamientos para su aprobación, función que se encuentra prevista en la fracción IV del artículo 19 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y que corresponde al Consejo Técnico. De igual manera, se invade la esfera competencial, al evaluar y dar seguimiento al trabajo de los agrupamientos, función contenida en las fracciones I y VI del mismo precepto jurídico invocado.

Así pues, surge la necesidad de crear un Reglamento que regule la integración, las funciones y la operación de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

Por otro lado, se presentó la demanda por parte del personal académico de lograr un sano equilibrio en los debates y la toma de decisiones de este cuerpo colegiado, por lo que el Consejo Académico conformó una Comisión que se responsabilizará de buscar alternativas para la incorporación de representantes del personal académico de manera paritaria, sin contravenir lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta Comisión generó una propuesta que logra esa paridad entre representantes de los sectores académico y estudiantil y las autoridades de la institución, estableciendo que sus decisiones se tomarán por consenso.

El Consejo Académico, de aprobar el Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, da un paso importante para lograr la armonización de las funciones sustantivas de la Universidad.

En mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.** Las disposiciones del presente ordenamiento son de observancia general y obligatoria en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, y tienen por objeto regular la integración, las funciones y la operación de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

**ARTÍCULO 2.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco tiene por objeto promover la armonización de las funciones sustantivas a cargo de los agrupamientos.

**ARTÍCULO 3.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco tendrá las siguientes funciones:

- I. Dar seguimiento a la política de desarrollo institucional;
- II. propiciar la coherencia y unidad del plan de desarrollo académico de los agrupamientos;
- III. emitir criterios generales de orden académico para la ejecución del presupuesto anual;
- IV. promover la relación integral y coherente de los programas de docencia, investigación y difusión entre los agrupamientos;
- V. dar seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos educativos de los agrupamientos, y
- VI. las demás que establezcan otras disposiciones reglamentarias.

## CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN

**ARTÍCULO 4.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco estará integrada por:

- I. El Rector, quien la presidirá, y sus ausencias serán suplidas por el Secretario Académico;
- II. el Secretario Académico;
- III. dos consejeros académicos de la Unidad Ajusco;
- IV. dos consejeros estudiantiles del Consejo Académico de la Unidad Ajusco;

- V. un representante propietario del personal académico por cada agrupamiento;
- VI. los coordinadores de los agrupamientos;
- VII. el responsable del posgrado;
- VIII. el Director de Difusión y Extensión Universitaria, y
- IX. el responsable del Centro de Atención Estudiantil.

**ARTÍCULO 5.** La Secretaría Técnica de la Coordinación Académica, de la Unidad Ajusco estará a cargo de la Secretaría Académica, y en sus ausencias se auxiliará del personal que ésta designe.

### **CAPÍTULO III DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD AJUSCO**

**ARTÍCULO 6.** El cargo de representante del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco será honorífico, personal e intransferible.

**ARTÍCULO 7.** Los representantes del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco tendrán los derechos y obligaciones previstos en el presente Reglamento.

**ARTÍCULO 8.** Los representantes del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco durarán en el cargo tres años.

### **CAPÍTULO IV DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD AJUSCO**

**ARTÍCULO 9.** Para conocer, coordinar y vigilar el desarrollo del proceso de elección, el Colegio de Profesores de cada agrupamiento constituirá una Comisión Electoral de entre sus miembros que funcionará por tiempo determinado, bajo las normas que el propio Colegio le dicte, al momento de su instalación.

**ARTÍCULO 10.** La Comisión Electoral estará integrada por:

- I. Un Presidente, y
- II. dos representantes del personal académico.

La Comisión podrá nombrar a los auxiliares necesarios para el eficaz cumplimiento de sus atribuciones.

**ARTÍCULO 11.** La Comisión Electoral contará con las siguientes atribuciones:

- I. Diseñar y formular los mecanismos necesarios para garantizar que el proceso de elección sea democrático y asegure la representatividad mayoritaria;
- II. registrar las candidaturas de los profesores;
- III. elaborar las cédulas de votación;
- IV. inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas;
- V. computar los sufragios;
- VI. conocer y resolver acerca de las inconformidades que pudieran presentarse durante el proceso electoral en un plazo no mayor de 72 horas;
- VII. comunicar a la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco y publicar los resultados de la elección, y
- VIII. las demás funciones que sean afines.

**ARTÍCULO 12.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco será renovada cada tres años y sus integrantes no podrán ser reelegidos en el periodo inmediato siguiente.

**ARTÍCULO 13.** La convocatoria que emita la Rectoría contendrá los plazos a que se sujetarán las distintas etapas del proceso electoral, durante el calendario escolar y con una anticipación de 20 días naturales a la fecha en que deban celebrarse las elecciones.

**ARTÍCULO 14.** Para ser representante del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser profesor de base, de tiempo completo y con una antigüedad de dos años en el agrupamiento, y
- II. no ser parte del personal de confianza al servicio de la Universidad.

**ARTÍCULO 15.** El proceso para la elección de los representantes del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se llevará a cabo al interior de los agrupamientos.

**ARTÍCULO 16.** Para el ejercicio del voto, el personal académico deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Ser miembro del personal académico de base de la Universidad, y
- II. pertenecer al agrupamiento donde emita su voto.

**ARTÍCULO 17.** Sólo podrán votar los miembros del personal académico cuyos nombres aparezcan publicados en las listas de los votantes y se identifiquen al momento de emitir su voto.

**ARTÍCULO 18.** En las elecciones se elegirá a un candidato propietario y a un suplente.

**ARTÍCULO 19.** El voto será universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

**ARTÍCULO 20.** El proceso electoral se sujetará conforme a las siguientes reglas generales:

- I. El registro de candidatos se efectuará en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria;
- II. los candidatos se conducirán con respeto recíproco, absteniéndose de cualquier expresión que denigre a otros candidatos;
- III. las votaciones se efectuarán al término del periodo señalado en la fracción I, en un solo día en los lugares que previamente se determinen, y
- IV. el cómputo de votos se efectuará por la Comisión Electoral, inmediatamente después de cerradas las votaciones y al término de éste se darán a conocer los resultados.

La Comisión Electoral vigilará que se cumplan las reglas y tendrá facultades de decisión en caso de alguna irregularidad.

## CAPÍTULO V DE LA RENOVACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD AJUSCO

**ARTÍCULO 21.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se renovará parcialmente cada tres años, mediante el proceso electoral previsto en este Reglamento, quienes tomarán protesta y posesión del cargo, en la sesión que para tal efecto se convoque. A partir de esta fecha empezará a computarse el tiempo de su representación.

**ARTÍCULO 22.** Los representantes del personal académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se acreditarán con el acta de votación levantada al efecto.

**ARTÍCULO 23.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco celebrará las sesiones en las instalaciones de la Universidad y podrá hacerlo en lugar distinto, cuando sea necesario o por causa justificada.

**ARTÍCULO 24.** Las sesiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, podrán ser:

- I. Ordinarias, de conformidad al calendario que ella establezca, y
- II. extraordinarias, en cualquier fecha cuando el asunto a tratar lo amerite.

**ARTÍCULO 25.** Las sesiones a que se refiere el artículo anterior serán convocadas por el Presidente, cuando así lo considere conveniente o a solicitud de cuando menos la mitad de sus integrantes.

**ARTÍCULO 26.** En las sesiones podrá participar el representante suplente, únicamente en ausencia del propietario.

**ARTÍCULO 27.** Una vez iniciada la sesión, el representante asistente no podrá ser sustituido durante el desarrollo de ésta.

**ARTÍCULO 28.** Cuando lo considere conveniente, la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco podrá invitar a otras personas a sus sesiones.

**ARTÍCULO 29.** Las sesiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco serán públicas, excepto cuando por mayoría de sus integrantes resuelvan que éstas sean privadas.

**ARTÍCULO 30.** Los comunicados para la celebración de las sesiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco serán por escrito y contendrán al menos:

- I. Lugar, fecha y hora, y
- II. el orden del día.

En su caso, los comunicados estarán acompañados de la documentación correspondiente.

**ARTÍCULO 31.** Para las sesiones ordinarias se notificará a los integrantes de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, por lo menos, con tres días hábiles de anticipación. En el caso de las extraordinarias, la notificación deberá hacerse con una anticipación de por lo menos 24 horas.

**ARTÍCULO 32.** Para la celebración de las sesiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se requerirá más de la mitad de sus integrantes.

Quien presida la sesión podrá declarar la inexistencia de ésta, cuando no se satisfaga lo previsto en el párrafo anterior y hayan transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada.

**ARTÍCULO 33.** Las sesiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, se sujetarán a las siguientes reglas:

- I. Lista de asistencia;
- II. lectura y aprobación del orden del día;
- III. lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- IV. discutir y acordar los asuntos a tratar conforme al contenido de la orden del día;
- V. las intervenciones de los integrantes de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se realizarán con orden y respeto;
- VI. los integrantes de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco podrán intervenir únicamente cuando se les conceda el uso de la palabra, salvo los casos en que haya alguna moción de orden;
- VII. en ningún caso se permitirán las discusiones en forma de diálogo entre los integrantes de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, e
- VIII. integrar los acuerdos.

**ARTÍCULO 34.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco adoptará los acuerdos necesarios para el eficaz cum-

plimiento de sus funciones. Sus resoluciones serán por consenso.

**ARTÍCULO 35.** En cada sesión de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se levantará una minuta que contendrá el resumen de los puntos tratados y los acuerdos adoptados.

**ARTÍCULO 36.** El Secretario Técnico de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco tendrá las siguientes funciones:

- I. Notificar los comunicados, en su caso, y hacer llegar los documentos relativos al desahogo del orden del día;
- II. certificar la existencia necesaria de los integrantes para la celebración de la sesión correspondiente, una vez pasada la lista de asistencia;
- III. elaborar las minutas;
- IV. dar seguimiento a los acuerdos, y
- V. las demás que sean necesarias para la mejor organización y desarrollo de las sesiones.

**ARTÍCULO 37.** Los representantes del personal académico podrán ser suplidos cuando se presenten los siguientes supuestos:

- I. Medie renuncia a la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco;
- II. deje de pertenecer a la Universidad;
- III. incapacidad;
- IV. soliciten licencia o permiso para ausentarse de la Universidad por más de seis meses;
- V. dejen de asistir por más de tres sesiones consecutivas o cinco acumuladas, sin causa justificada, e
- VI. incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento.

**ARTÍCULO 38.** El Secretario Técnico informará sobre los casos en que alguno de los representantes sea suplido. En caso de que proceda, el representante suplente tomará posesión del encargo por el periodo restante.

## CAPÍTULO VI DE LAS COMISIONES

**ARTÍCULO 39.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco podrá constituir comisiones entre sus integrantes y nombrar asesores técnicos para el estudio de los asuntos de su competencia.

Las comisiones funcionarán con carácter permanente o por tiempo determinado. La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco se reserva en todo momento el derecho para disolverlas, revocar los nombramientos y efectuar, en su caso, nuevas designaciones.

Las comisiones serán coordinadas por la Secretaría Técnica o por la persona que ésta designe. De todas las reuniones de las comisiones se levantará la minuta correspondiente.

**ARTÍCULO 40.** Las ausencias de los integrantes de las comisiones serán cubiertas por quien ocupe el cargo o la representación correspondiente. En su defecto, la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco designará a un nuevo integrante de la Comisión.

**ARTÍCULO 41.** Las comisiones rendirán su informe dentro del plazo otorgado. El plazo será prorrogable siempre que existan causas justificadas. La prórroga deberá ser aprobada, en su caso, por la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

**ARTÍCULO 42.** Los informes de las comisiones serán remitidos a la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco para su análisis y debate en el Pleno de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

**ARTÍCULO 43.** La responsabilidad de las decisiones de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco será solidariamente compartida por cada uno de los integrantes, quienes, en su caso, informarán a sus representados sobre las determinaciones que se hayan adoptado.

**ARTÍCULO 44.** Lo no previsto en el presente ordenamiento se someterá a consideración del Consejo Académico.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente ordenamiento, se acordó en la CI Sesión del Consejo Académico, celebrada el día 30 del mes de marzo del año de 2009, asimismo, se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

**SEGUNDO.** La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco deberá quedar instalada dentro de los 60 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente ordenamiento.

**TERCERO.** El presente Reglamento fue aprobado por la C. Doctora Sylvia Beatriz Ortega Salazar, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, el día 31 del mes de marzo del año de 2009, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional*, Unidad Ajusco.